

Reposición 2020-287

alejandra maria bernal medina <alejabernal1979@hotmail.com>

Vie 13/11/2020 17:53

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

REPOSICIÓN DE AUTO.pdf;

Obtener [Outlook para iOS](#)

Alejandra María Bernal Medina

Abogada
Especialista en Derecho Administrativo

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia (Quindío)

REFERENCIA: PROCESO REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: LUZ AMPARO CONTRERAS GALLEG0

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO DAVILA VALENCIA

RADICADO: No. 2020-287

ALEJANDRA MARIA BERNAL MEDINA, persona mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Calarcá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.583.961 de Calarcá, y con la T.P. No.138.493 del C.S.J., obrando en calidad de apoderada judicial a ustedes, con todo respeto ruego reponer el auto de fecha del 12 de noviembre 2020; lo anterior, toda vez que el día 25 de septiembre del año 2020; adjunté la póliza requerida por el Honorable Despacho, de conformidad con lo estipulado en el auto admisorio de la demanda, tal y como se puede apreciar en el recibo de caja 095 de **SEGUROS DEL ESTADO**, expedido por la asesora **GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL** y en la **POLIZA DE SEGURO JUDICIAL** con recibo de pago No. 60531010002480, todo de fecha del 25 de septiembre.

Es menester precisar, que en esta misma fecha, mediante correo electrónico envié el memorial al **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD**, comunicando el cumplimiento de dicha obligación; precisada esto, en la presente fecha, me toma completamente por sorpresa la manifestación por parte del Honorable Despacho de desistimiento tácito, toda vez que si se cumplió con la obligación exigida por el Juzgado.

Calle 41 No.24-58 Edificio Camino Real oficina 208 de Calarcá Tel: 7425978 – 3127761484

alejabernal1979@hotmail.com

Dios te bendiga y cubra con su sangre preciosa

Alejandra María Bernal Medina

Abogada
Especialista en Derecho Administrativo

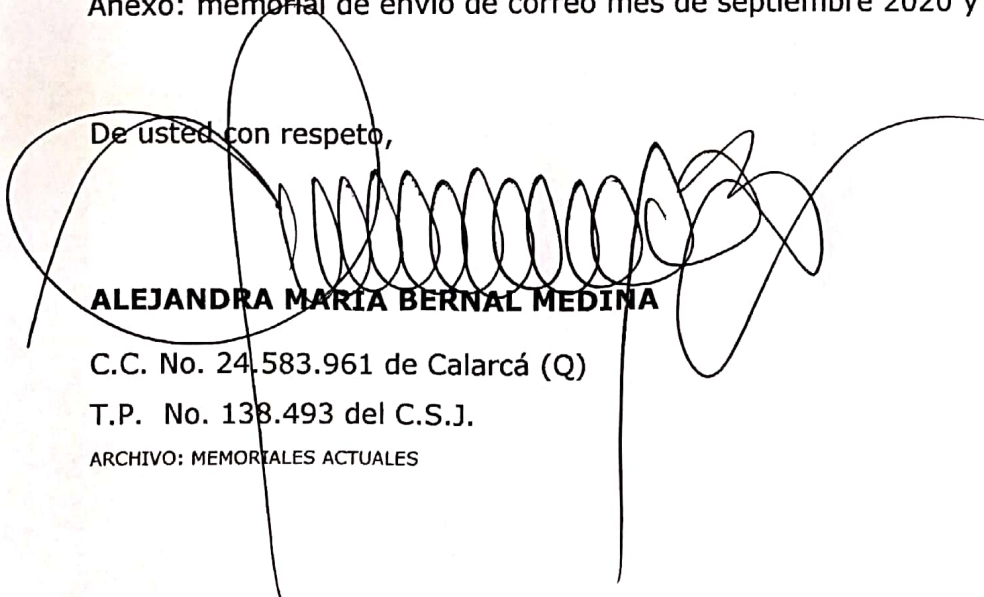
Dicho esto, la única explicación que la suscrita logra precisar, es que el internet falló en el momento de realizar el envío del memorial vía correo electrónico, ya que si cumplí con la obligación procesal solicitada por el Despacho, de manera diligente y oportuna.

Así las cosas, me permito interponer recurso de reposición y en subsidio apelación, del auto en mención, y ruego que su señoría tenga en cuenta que se sale de las manos de la suscrita que el correo no hubiese llegado efectivamente al Honorable Despacho, ya que lamentablemente justo en ese momento el internet fallo y no me di cuenta que dicho correo efectivamente no cumplió la finalidad con la gestión previamente realizada, hasta el día de hoy.

Igualmente, apelo a su buen corazón y solicito que se sirva tener en cuenta la fecha de expedición de la póliza, para que se sirva reponer el auto, ya que no tiene sentido pagar la suma de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/C** (\$323.590.75) y no cumplir con la obligación procesal de ajuntar dicho memorial al proceso objeto de este recurso.

Anexo: memorial de envío de correo mes de septiembre 2020 y pólizas.

De usted con respeto,



ALEJANDRA MARIA BERNAL MEDINA

C.C. No. 24.583.961 de Calarcá (Q)

T.P. No. 138.493 del C.S.J.

ARCHIVO: MEMORIALES ACTUALES

Calle 41 No.24-58 Edificio Camino Real oficina 208 de Calarcá Tel: 7425978 – 3127761484

alejabernal1979@hotmail.com

Dios te bendiga y cubra con su sangre preciosa

Alejandra María Bernal Medina

Abogada
Especialista en Derecho Administrativo

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia (Quindío)

REFERENCIA: PROCESO REIVINDICATORIO

DEMANDANTE: LUZ AMPARO CONTRERAS GALLEG0

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO DAVILA VALENCIA

RADICADO: No. 2020-287

ALEJANDRA MARIA BERNAL MEDINA, persona mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Calarcá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.583.961 de Calarcá, y con la T.P. No.138.493 del C.S.J., obrando en calidad de apoderada judicial a ustedes, con todo respeto me permito aportar la póliza, de conformidad con lo solicitado en el numeral cuarto del auto admisorio de la demanda.

De usted con respeto,

ALEJANDRA MARIA BERNAL MEDINA

C.C. No. 24.583.961 de Calarcá (Q)

T.P. No. 138.493 del C.S.J.

ARCHIVO: MEMORIALES ACTUALES

Calle 41 No.24-58 Edificio Camino Real oficina 208 de Calarcá Tel: 7425978 – 3127761484

alejabernal1979@hotmail.com

Dios te bendiga y cubra con su sangre preciosa



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 60531010002480

FECHA				
25/09/2020				
RECIBIMOS DE:	CONTRERAS GALLEGU LUZ AMPARO		C.C. 24322778	
LA SUMA DE:	TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 101000248			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
ARMENIA - JUDICIAL - 101000248 - 0 - 0	\$ 270,425.00	\$ 1,500.00	\$ 51,665.75	\$ 323,590.75
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL - 122604			EFFECTIVO:	\$ 323,590.75
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 323,590.75
			CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 60531010002480

FECHA				
25/09/2020				
RECIBIMOS DE:	CONTRERAS GALLEGU LUZ AMPARO		C.C. 24322778	
LA SUMA DE:	TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS PESOS M/CTE			
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 101000248			
SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
ARMENIA - JUDICIAL - 101000248 - 0 - 0	\$ 270,425.00	\$ 1,500.00	\$ 51,665.75	\$ 323,590.75
FORMA DE PAGO				
INTERMEDIARIO: GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL - 122604			EFFECTIVO:	\$ 323,590.75
			CHEQUE:	\$ 0.00
			TARJETA:	\$ 0.00
			BD:	\$ 0.00
			OTROS:	\$ 0.00
			TOTAL:	\$ 323,590.75
			CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO - RESPONSABLE IVA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO JUDICIAL

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Código Suc.:	Punto de Venta:	Número Póliza:	Anexo:	Tipo Movimiento:	Fecha Expedición:		
ARMENIA	ARMENIA	60	GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL	60-53-101000248	0	EMISIÓN ORIGINAL	Día:	Mes:	Año:
							25	09	2020

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	CONTRERAS GALLEGU LUZ AMPARO			Identificación:	24322778
Dirección:	CALLE 41 24-58 EDF CAMINO REAL OF 208			Ciudad:	ARMENIA - QUINDIO
Asegurado:	CARLOS ALBERTO DAVILA VALENCIA CC 7.549.502			Teléfono:	3127761484

APODERADO

Apoderado:	BERNAL MEDINA ALEJANDRA MARIA			Identificación:	24583961
Dirección:	CALLE 41 24-58 EDF CAMINO REAL OF 208			Ciudad:	ARMENIA - QUINDIO
				Teléfono:	7433856

PROCESO

DEMANDANTE	CONTRERAS GALLEGU LUZ AMPARO			DEMANDADO	CARLOS ALBERTO DAVILA VALENCIA CC 7.549.502
Caucción Ordenada Por:	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA			Clase del Proceso:	DECLARATIVO
				Número de Radicado:	2020-287

OBJETO DE LA CAUCION

ART. 590 NUM. 1 LIT. A EN CONC. CON EL NUM. 2 LEY 1564 DE 2012. GARANTIZAR EL PAGO DE LAS COSTAS Y PERJUICIOS QUE PUEDAN OCASIONARSE CON LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA Y CON EL SECUESTRO DE LOS BIENES.

CLAUSULA: ESTÁ VIGENTE POR EL TERMINO DEL PROCESO EN TODAS SUS INSTANCIAS.

OBSERVACIONES:

Valor Asegurado:	Valor Asegurado en Letras		
\$ 10,817,000.00	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE		
Valor Prima:	Gastos Expedición:		Valor IVA:
\$ 270,425.00	\$ 1,500.00		\$ 51,665.75
INTERMEDIARIO		Total a Pagar:	
		\$ 323,590.75	
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	COASEGURO CEDIDO
GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL	122604	100.00	
Nombre Compañía:		% Participación:	Valor Asegurado:

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CRA. 14 NO. 14 N - 30 PISO 1 - Teléfono: 7358800 - ARMENIA

Mmsm

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR Y/O AUTORIZADO
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977



Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO • RESPONSABLE IVA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

Gloria Cecilia Aristizábal Carvajal

Asesor de Seguros

C.C. 41.927.402

Carrera 12 N°. 20-44 - Tel. 744 58 39

Armenia Quindío

RECIBO DE CAJA

Nº

95

Ciudad y Fecha:

Armenia 25 / sept / 2020

\$ 323.590

Recibido de:

La Amparo Contreras Gallego

C.C. / NIT.

24322778

Por Concepto de:

Pago Boliva Judicial N° 101000248

Cheque N°.

Brnco

Sucursal

Efectivo

☐

Código

Cuenta

Débitos

Créditos

Firma y Sello

PAGADO

C.C. ☐ NIT. ☐